



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

CODIGO DEPENDENCIA: 120

PERIODO IV 13-11-1979 a 17-01-1983

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	

06		<input checked="" type="checkbox"/>	APORTES PATRONALES	20	X				Este asunto documental corresponde a la relación de aportes hechos por los empleadores del sector público y privada para el sostenimiento del Servicio Nacional de Aprendizaje, según lo descrito en el Decreto N° 118 del 21 de junio de 1957, Artículo 9. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva permanentemente en su soporte original, por su bajo volumen, ya que existen tres (3) unidades documentales.
08		<input checked="" type="checkbox"/>	CERTIFICADOS						
08	02	<input type="checkbox"/>	Certificados de paz y salvo de aportes	10	X				Este asunto documental corresponde a la constancia que expide el SENA a empresas públicas o privadas una vez se verificaba que la entidad no tenía deuda por concepto de aportes establecidos en Decreto N° 118 del 21 de junio de 1957, Artículo 9. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva permanentemente en su soporte original, por su bajo volumen, ya que existen ocho (8) unidades documentales.
26		<input checked="" type="checkbox"/>	INFORMES						
26	02	<input type="checkbox"/>	Informes de Almacén	10	X				Este asunto documental hace referencia a las actividades administrativas correspondientes a los ingresos y egresos de los elementos de consumo de la Regional según las funciones establecidas en el Acuerdo 25 del 13 de noviembre de 1979 artículo 30 N°5. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva permanentemente en su soporte original, por su bajo volumen, ya que existen tres (3) unidades documentales..
28		<input checked="" type="checkbox"/>	INVENTARIOS	10			X		Este asunto documental hace referencia al registro de control de los elementos bienes e inmuebles que son propiedad de la regional SENA según las funciones en el Acuerdo 25 de 1979. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 10% del total de la producción documental, la selección cualitativa corresponderá al método de selección aleatoria simple. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------